

Puerto Francisco de Orellana, a 28 de Abril del 2006.

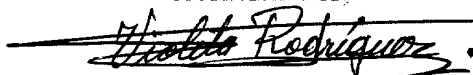
Señor  
NEWTON OSWALDO GARCIA JARAMILLO  
Presente.-

De mis consideraciones:

La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía Popular de Servicios Alternativos y Petroleros COPOSALPE. S.A, celebrada el día Jueves 27 de Abril del 2006, a las 18h00, en concordancia con los Artículos DECIMO OCTAVO y VIGESIMO DE LOS ESTATUTOS, resolvió designar a usted PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía por el período de CINCO AÑOS, con todos los deberes y atribuciones inherentes a su cargo, de conformidad con el Código Civil, la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía.

Hago votos por el éxito de sus funciones.

Atentamente,



Srta. Tilde Violeta Rodríguez Bustos.  
GERENTE COMPAÑIA POPULAR DE SERVICIOS ALTERNATIVOS Y  
PETROLEROS "COPOSALPE. S.A."

**DATOS DE LA COMPAÑIA:**

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 25 de Enero del 2006.  
NOTARIO: Iro. del Cantón Orellana, Dr. Salomón E. Merino T.  
INSCRIPCIÓN, POR EL:  
REGISTRO MERCANTIL: El Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana: 26 de Abril del 2006. Nro. 03 Folio N° 36  
TOMO UNO del libro de inscripciones.

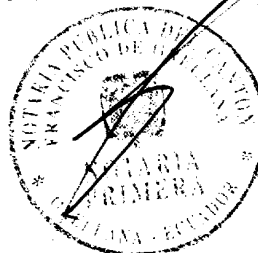
ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la Compañía Popular de Servicios Alternativos y Petroleros COPOSALPE. S.A. y prometo cumplirlo conforme los estatutos sociales.

Pto. Fco. de Orellana a 28 de Abril del 2006.



Sr. Newton Oswaldo Garcia Jaramillo.  
C.C.150017420-4

PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA POPULAR DE SERVICIOS ALTERNATIVOS Y  
PETROLEROS "COPOSALPE.S.A."



**CERTIFICADO**

# **REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA**

DIRECCIÓN: AV. 9 DE OCTUBRE Y CHIMBORAZO

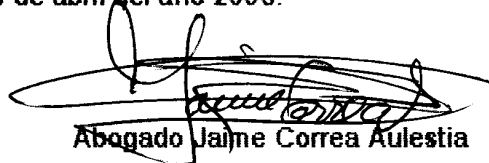
FCO. DE ORELLANA

ORELLANA

ECUADOR

Por no existir Registro Mercantil del Cantón Francisco de Orellana, en el Registro de la Propiedad del Cantón Francisco de Orellana a mí cargo. CERTIFICO: Que en esta fecha veinte y ocho del año dos mil seis, a las 11H10', queda legalmente registrado el presente **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA POPULAR DE SERVICIOS ALTERNATIVOS Y PETROLEROS COPOSALPE. S.A.** A favor de **NEWTON OSWALDO GARCIA JARAMILLO**, bajo el N° 16 Folio N° 28 TOMO UNO del libro de inscripciones.

Fco. de Orellana, a 28 de abril del año 2006.



Abogado Jaime Correa Aulestia

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD  
DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA**